EXPTE. D- 2401 /22 - 23

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo el "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", en conmemoración de la Noche de los Lápices ocurrida el 16 de septiembre de 1976.
-

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Esta fecha fue instituida por la Comisión Provincial por la Memoria, en conmemoración a "La Noche de los Lápices", ocurrida en 1976. En el año 1998 y a través de la ley N° 29 se establece en su artículo 1° "la fecha del 16 de septiembre, en conmemoración a "La Noche de los Lápices", como Día de los Derechos del Secundario, el cual quedará incorporado al calendario escolar de cada ciclo lectivo."

La Noche de los Lápices fue uno de los sucesos más dramáticos de la represión vivida en aquellos años. Llegaron a 250 los desaparecidxs entre 13 y 18 años, la mayoría estudiantes de escuelas secundarias. Reclamar por el boleto estudiantil, como venían haciendo, era considerado un atentado que se debía reprimir de inmediato.

Las víctimas fueron militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), que habían participado en la movilización que un año antes había conseguido la implementación del Boleto Estudiantil Secundario (BES).

En agosto de 1976, la dictadura decidió suspender este beneficio con el propósito de identificar a los referentes del movimiento estudiantil que había encabezado este reclamo.

La noche del 16 de septiembre se inició un operativo conjunto de efectivos policiales y del Batallón 601 de Ejército para capturar a nueve jóvenes que tenían entre 16 y 18 años. Ese día, entre las 12:30 y las 5 horas se llevaron de sus casas, secuestraron a los estudiantes secundarios y militantes de la Unión de Estudiantes Secundarios (UES), rama estudiantil

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

del peronismo de La Plata. Esta agrupación, junto a otras escuelas, había reclamado en 1975, ante el Ministerio de Obras Públicas, el otorgamiento del boleto estudiantil secundario.

Durante su secuestro, lxs jóvenes fueron sometidxs a torturas y vejámenes en distintos centros clandestinos, entre ellos el Pozo de Arana, el Pozo de Banfield, la Brigada de Investigaciones de Quilmes y la Brigada de Avellaneda.

La mayoría de estos estudiantes secundarios permanecen aún desaparecidos (sólo cuatro pudieron sobrevivir, Pablo Díaz, Gustavo Calotti, Emilce Moler y Patricia Miranda) y componen la nómina de 232 de adolescentes secuestradxs durante la última dictadura cívico militar. Este episodio, por lo tanto, constituye uno de los crímenes de lesa humanidad cometidos por el terrorismo de Estado.

Según el Informe de la Comisión Nacional de Desaparición de Personas (CONADEP) más del 20% de los desaparecidos durante este período (1976-1983) eran estudiantes.

La memoria sobre La Noche de los Lápices es un ejemplo paradigmático en este sentido porque fue cambiando a la par de las transformaciones de la memoria social. En primer lugar, el episodio fue conocido porque alcanzó resonancia pública durante el Juicio a las Juntas Militares, en el año 1985, cuando Pablo Díaz, uno de los jóvenes sobrevivientes, narró su historia ante la justicia.

A su vez, en aquellos primeros años de la democracia, La noche de los lápices funcionó como una bandera para los centros de estudiantes que volvieron a abrirse o se conformaron por aquel entonces. El episodio estaba protagonizado por jóvenes estudiantes, lo que provocaba, y provoca una fuerte identificación.

La fecha de La noche de los lápices permite condenar al terrorismo de Estado. Es, a su vez, una invitación a recordar la vida de aquellos jóvenes que lucharon y participaron para construir un futuro mejor.

En esta fecha, y con la sanción de aquella ley que nos permite reivindicar la lucha y militancia de aquellxs a quienes su vida les fue arrebatada por defender lo que creían eran sus ideas de un país más justo para todas y todos, brindamos nuestro homenaje y

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO 4
Pcia. BS. AS.

reconocimiento, acompañando a las juventudes y trabajando cada día por un proyecto político que sea comprometido con su defensa e inclusión.

Lic. FERNANDA DIAZ
Diputada Provincial
Frente de TODOS
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.